



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Secretaría de Minas

EDICTO

LA TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS

HACE SABER:

Al señor **HÉCTOR ANÍBAL MONTOYA JARAMILLO**, que dentro del expediente No. **OEA-14594**, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín, 27 de noviembre de 2014--**RESOLUCION NUMERO: 134142.** La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia: **RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO:** RECHAZAR por improcedente el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el señor HÉCTOR ANÍBAL MONTOYA JARAMILLO, identificado con la cedula de ciudadanía 3.353.869, en contra de la Resolución N° 122165 del 21 de agosto de 2014, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente actuación administrativa.---**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido.----**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente providencia no procede ningún recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.----**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**----**XIOMARA NEIRA SANCHEZ**-Directora de Titulación Minera.

Medellín
Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

09 ENE. 2015

a las 7:30 a.m.

Desfijado

16 ENE. 2015


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo

a las 5:35 p.m.


MARIA EUGENIA GUTIERREZ C.
Técnico Operativo



Secretaría de Minas -

Calle 42 B 52 - 106 Piso 6, - Teléfono: (4) 383 90 56
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 -409 9000
Medellín - Colombia
Código Postal 050015